AURA MARÍA VALENCIA JINETE
ARQUITECTA

Bogotá, 16 de julio de 2026

Señores
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Carrera 11B No. 104-48

Asunto: Oferta de servicios profesionales como arquitecta

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el propósito de "prestar con plena autonomía administrativa los servicios profesionales de un arquitecto, para la estructuración de los proyectos de construcción y mantenimiento de vivienda fiscal del grupo proyectos de inversión del instituto de casas fiscales del ejército."

1. Asesorar al director del ICFE y el área de proyectos de inversión en temas de arquitectura en proyectos de obra nueva y mantenimiento del ICFE, en etapas de precontractual, contractual y post-contractual.
2. Revisar, analizar y emitir informe y conceptos técnicos de inspecciones realizadas a cualquier inmueble propio o bajo administración del ICFE, con el fin de dar a conocer, estado, diagnósticos y recomendaciones en lo relacionado con sus condiciones de arquitecto.
3. Conocer los procesos de la entidad a los cuales estén relacionadas sus actividades y cumplir y aplicar todas las políticas, objetivos, formatos, guías y manuales correspondientes.
4. Elaboración de informes técnicos detallados en el área de arquitectura, al igual que atender, verificar y tramitar las solicitudes realizadas según requerimiento por parte del supervisor.
5. Elaborar, revisar y recomendar, las especificaciones técnicas y las cantidades de obra en el área de arquitectura de cada uno de los proyectos de adquisición de bienes y/o servicios ICFE.
6. Elaborar, revisar y recomendar la consolidación de los informes de obra en el área de arquitectura en cada uno de los proyectos que tenga a su cargo, elaborando memorias de cálculo de cantidades, aportar información y recomendaciones para la elaboración, revisión y verificación de análisis de precios y unitarios y elaboración de especificaciones técnicas.
7. Realizar la revisión, verificación y validación de cada proyecto, mediante diferentes mecanismos, y adjuntar dichos documentos como soporte para las carpetas de calidad de los proyectos que haya a lugar.
8. Realizar la elaboración de planos propios de su área de conocimiento, especificaciones técnicas y detalles técnicos requeridos, coadyuvados con el área de diseño.
9. Efectuar acompañamiento en los procesos de seguimiento de ejecución de proyectos de obra como soporte técnico de las dudas y procedimientos de los mismos mediante conceptos técnicos escritos, firmados y avalados. Además de asistir a los comités de obras en los cuales este profesional sea requerido.
10. Realizar visitas técnicas a nivel nacional que sean pactadas de común acuerdo con el supervisor, emitir sobre estas los informes respectivos, detallados, firmados y avalados.
11. Adelantar el diligenciamiento de los formatos de gestión de calidad de cada uno de los proyectos

Calle 133 N° 160 – 46 Bogotá D.C.
Tel: 3007143445
arq.auravalencia@gmail.com

asignados y desarrollados en su función como arquitecto y como líder de grupo de diseño

12. Obrar según las necesidades establecidas por la misma entidad como comité estructurador y/o evaluador de los procesos precontractuales del ICFE que requieran de conocimientos especializados en el área de arquitectura.
13. Informarse sobre el sistema de gestión integral del ICFE y las directrices de la política de calidad, seguridad en el trabajo y medio ambiente, dando cumplimiento a los manuales y procesos haciendo usos de los formatos allí establecidos.
14. Ejercer como supervisor y/o apoyo a la supervisión en contratos que requieran monitoreo y control en su área de conocimiento y/o que las funciones contractuales lo ameriten.
15. Dentro de los primeros 15 días de ejecución se establecerá un cronograma de actividades conciliado con el jefe y/o coordinador del Grupo Proyectos de Inversión en el cual se establecerán metas mínimas a cumplir con los respectivos plazos; y estos serán de obligatorio cumplimiento.
16. Las demás que surjan por disposición legal, que sean afines a su profesión y que se entienden propias de la naturaleza del contrato
17. Realizar el diligenciamiento de los formatos de calidad relacionados con el ejercicio del cargo que desempeñe, así como la entrega de los documentos de diseño relacionados con los proyectos asignados, en caso de no presentar documentación con visto bueno, el acta de recibo final del contrato quedara como no satisfactoria hasta la presentación de todos los requisitos que el supervisor así le asigne dentro de los plazos establecidos.

El valor de mi oferta de servicios profesionales mensualmente es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, $4.500.000.

Mi disponibilidad para comenzar a trabajar con ustedes es inmediata. Agradezco su atención.

Atentamente,



AURA MARÍA VALENCIA JINETE
CC. 1019071977 DE BOGOTÁ
ARQUITECTA
M.P. A20102019-1019071977
Cel: 3007143445